



133459

133.459

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Manuel CORTINA ARCAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Marina, nº 317, 4º, 2º -

p o r

"NUEVO EMBALAJE DE ARTICULOS Y PRODUCTOS"

10. El objeto del nuevo Modelo se refiere a un embalaje de artículos y productos, el cual es rápido y eficaz, siendo inclusive recuperable dicho embalaje para sucesivas operaciones.

15. Para una perfecta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo embalaje, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa el extremo del tubo y

133459



la tapa testera separada.

En la figura 2, es en sección, un embalaje de dos productos distintos en un mismo tubo, según el Modelo.

5. En las figuras 3 y 4, un tabique interno de separación, visto en planta y un detalle a mayor escala.

En la figura 5, el embalaje de ciertos artículos tales como botellas según el Modelo y visto en sección.

Y en la figura 6, un detalle de una testa del tubo con su asa, inclusive.

10. Consiste la invención en que el embalaje de artículos y productos se realiza a partir de un tubo de material adecuado (1) en el interior del cual se disponen los artículos (2) y productos (3) y (4) a embalar y en las bases abiertas (5) y (6) del tubo se disponen unos tabiques de cierre y se-

15. paración (6) que actúan a su vez de base y tapa cuando dichos tabiques quedan emplazados en el lugar correspondiente a los aludidos tapa y base.

Los tabiques (6) de cierre y separación quedan transversalmente dispuestos contra las paredes internas (7) del tubo, formando tabique divisorio, cuando el tubo, de longitud determinada, permite el envase simultáneo de distintos artículos (2) e inclusive de artículos (2) y productos (3) y (4).

20. Los tabiques (6) de separación y cierre son de forma coincidente a la de la sección del tubo pero de mayores dimensiones que la de la sección de aquél a fin de que el tabique quede colocado, a presión, formando tabique transversal inamovible en el interior del tubo.

25. Para facilitar la adherencia del tabique separador (6) a las paredes internas (7) del tubo (1) en el borde (8)

- 30.

133459



de la pared de dicho tabique (6) hay practicados unos nervios salientes (9) determinando así que la superficie de dicho borde (8) sea irregular.

5. Los tabiques (6) presentan, además, en cuando menos una de sus caras unas bandejas flexibles (10) y (11) que sirven de soporte de los extremos de ciertos artículos a envasar tales como la base (12) y gollete (13) de botellas manteniendo así, el cuerpo del artículo (3) envasado separado de las paredes internas del tubo (1) quedando aquel artículo (3) en forma flotante sin peligro de rotura.

Los apéndices bandejas (10) y (11) de las caras de los tabiques (6) constituyen una sola pieza o bien son piezas que se solidarizan a dicha superficie, por medios adecuados, tales como a presión o roscado.

15. Los tabiques separadores (6) que actúan de tapa y base presentan un escalonado (14) para su apriete contra el borde de la boca o fondo del tubo.

Los tabiques-tapa (6) tienen medios de asido (15) inclusive abatibles.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, caracterizado por el hecho de que el embalaje de artículos y productos consiste en un tubo de material adecuado, en el inte-

153459



- rior del cual se disponen los artículos y productos a embalar y en las bases abiertas del tubo hay unos tabiques de cierre y separación que actúan a su vez de base y tapa cuando dichos tabiques quedan emplazados en el lugar correspondiente a los aludidos tapa y base.
- 5.
- 2ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según la anterior reivindicación, en el que los tabiques de cierre y separación quedan transversalmente dispuestos contra las paredes internas del tubo, formando tabique divisorio, cuando el tubo, de longitud determinada, permite el envase simultáneo de distintos artículos e inclusive de artículos y productos.
- 10.
- 3ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según las anteriores reivindicaciones, en el que los tabiques de separación y cierre son de forma coincidente a la de la sección del tubo pero de mayores dimensiones que la de la sección de aquél a fin de que el tabique quede colocado, a presión, formando tabique transversal inamovible en el interior del tubo.
- 15.
- 4ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según las anteriores reivindicaciones, en el que para facilitar la adherencia del tabique separador a las paredes internas del tubo en el borde de la pared de dicho tabique hay practicados unos nervios salientes determinando así que la superficie de dicho borde sea irregular.
- 20.
- 5ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según las anteriores reivindicaciones, en el que los tabiques presentan, además, en cuando menos una de sus caras unas bandejas flexibles que sirven de soporte de los extremos de ciertos artículos a envasar tales como la base y gollete de botellas manteniendo así, el cuerpo del artículo envasado
- 25.
- 30.



separado de las paredes internas del tubo quedando aquel artículo en forma flotante sin peligro de rotura.

5. 6ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según las anteriores reivindicaciones, en el que los apéndices-bandejas de las caras de los tabiques constituyen una sola pieza o bien son piezas que se solidarizan a dicha superficie, por medios adecuados.

10. 7ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según las anteriores reivindicaciones, en el que los tabiques separadores que actúan de tapa y base presentan un escalonado para su apriete contra el borde de la boca o fondo.

8ª.- Nuevo embalaje de artículos y productos, según las anteriores reivindicaciones, en el que los tabiques-tapa tienen medios de asido inclusive abatibles.

15. 9ª.- NUEVO EMBALAJE DE ARTICULOS Y PRODUCTOS.



133459



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,

Antonio Archa
p. p.



133.459

133459

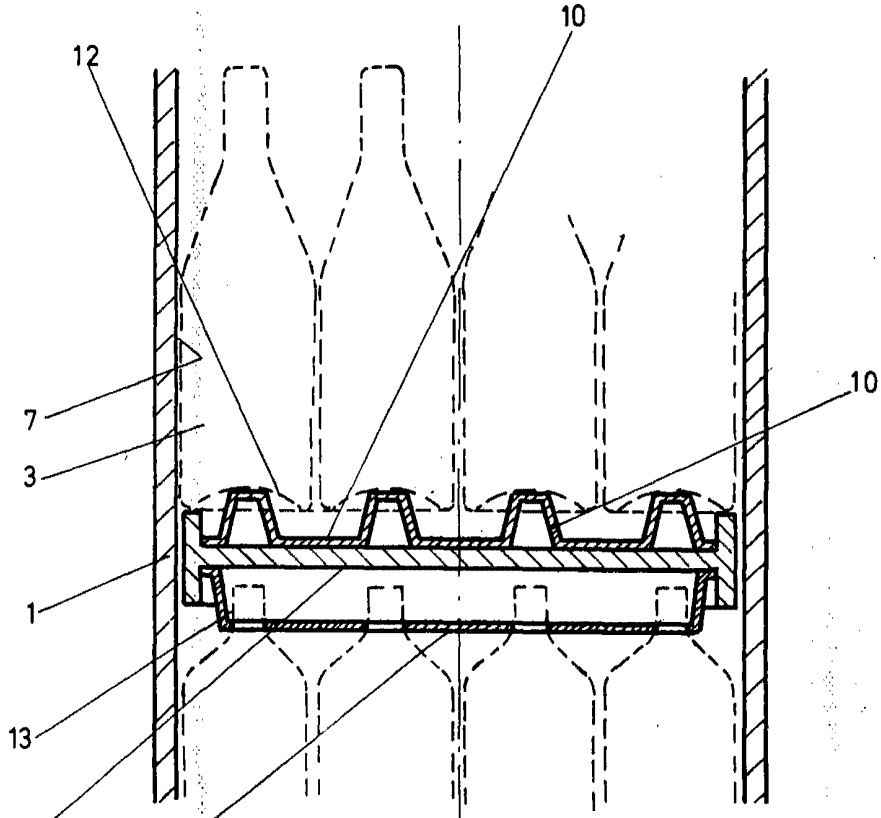


Fig. 5

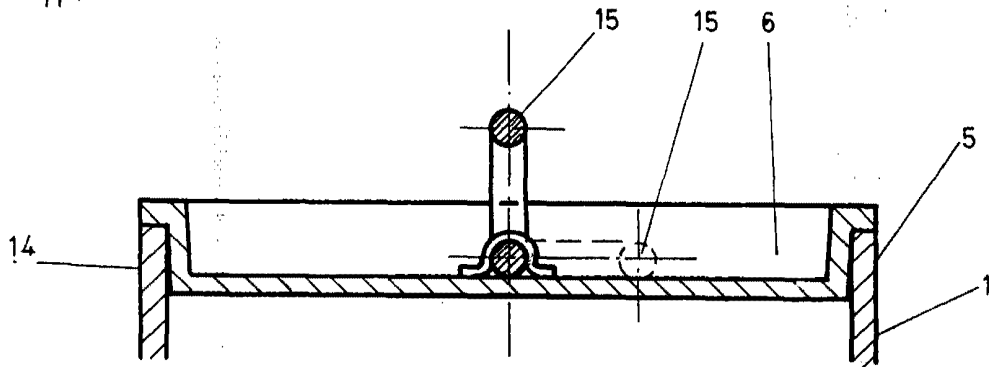


Fig. 6

Madrid, 24 Octubre 1966

p. a.

Antonio Archa

p. p.

Escala variable



133.459

133459

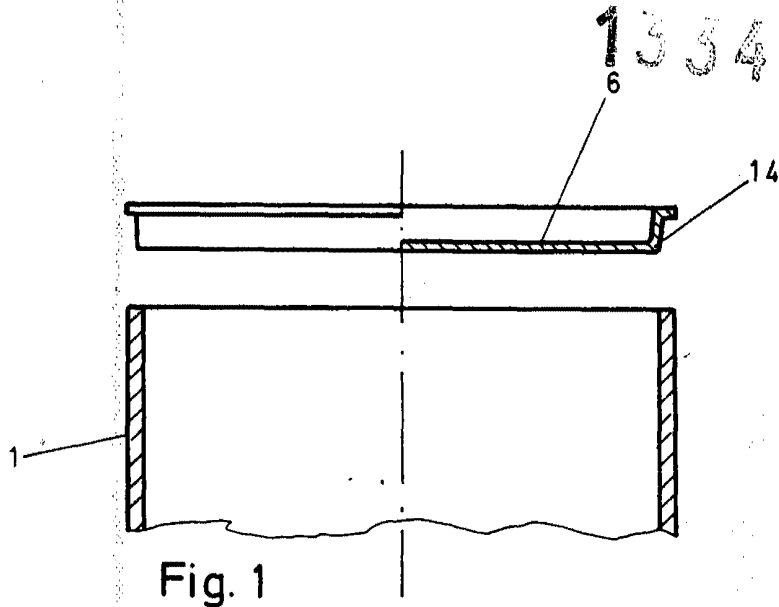


Fig. 1

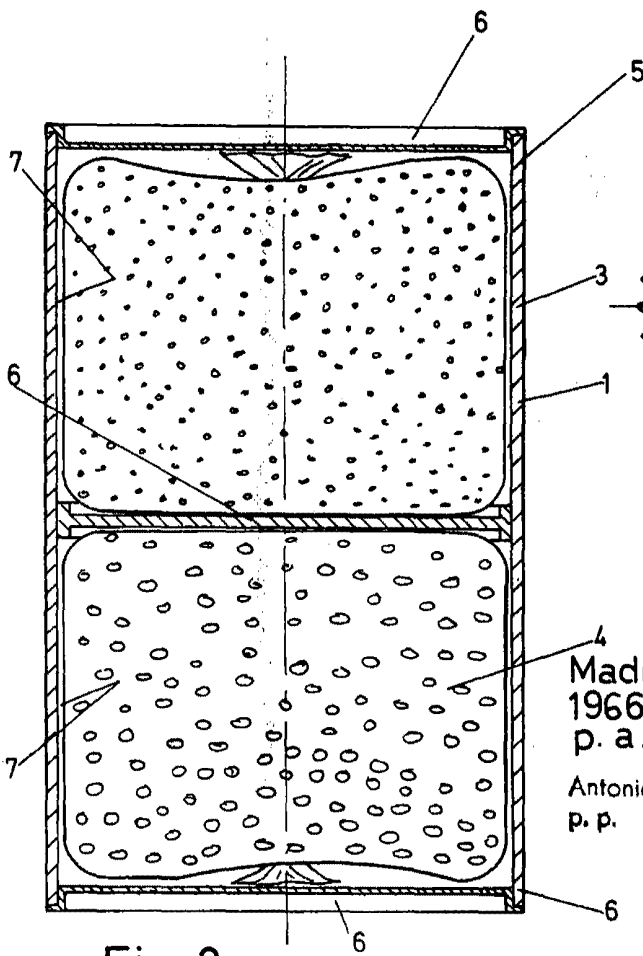
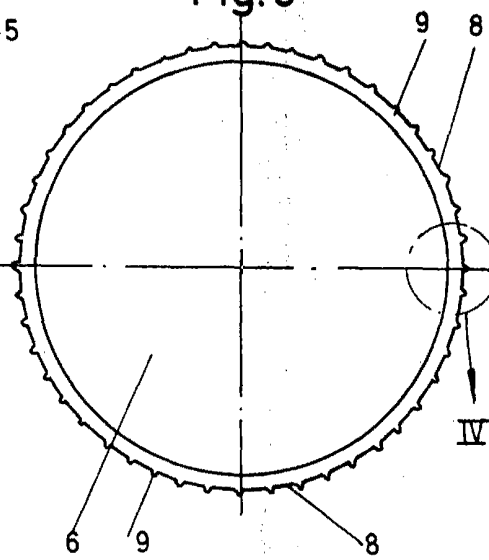


Fig. 2

Escala variable

Fig. 3



Madrid, 24 Octubre 1966.

p. a.

Antonio Archo
p. p.

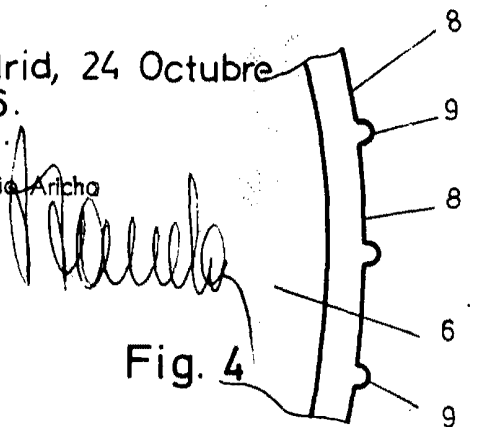


Fig. 4